

Consejo Nacional de Operación CNO

ACTA 344

Fecha: 5 de mayo de 2011

Lugar: Bogotá

Hora: 8:30 horas

PRINCIPALES:

AES CHIVOR	Jairo Guerrero	Gerente Producción
CODENSA	Wilman Garzón	Jefe Div. Regulación
EMGESA	Diana Jiménez	Jefe Div. Regulación
EPM	John Jairo Celis	Jefe Área Gestión Producc.
EPSA	Germán García	Director Operativo
ELECTROHUILA	Julio Gómez	Gerente General
GECELCA	Carolina Palacio	Analista de Regulación
ISA	Julián Cadavid	Gerente Transporte
ISAGEN	Alfonso Salazar	Gerente Producción
PROELECTRICA	Carlos Haydar	Superint. de Operación
TERMOFLORES	Carlos Salazar	Director Innovación
XM	María Nohemí Arboleda	Gerente CND

INVITADOS:

XM	Juan Carlos Morales	Dir. Planeación Operación
XM	Ancizar Piedrahita	Especialista Regulación
COLINVERSIONES	Alejandro Uribe	Director Electric.
EEB	Jaime Orjuela	Gerente Planeación
EPSA	Manuel Lopez	Coord. Analisis Reg.
MINMINAS	Fernando Rodriguez	Dirección de Energía
SSPD	José E. Quintero	Profesional Especializado
TERMOCANDELARIA	Roberto Nader	Gerente Planeación y Regula.
UPME	Javier Martínez	Asesor
URRA	Rafael Piedrahita	Gerente Técnico-Ambiental
IDEAM	Christian Euscategui	IDEAM
MININTERIOR	Germán Jiménez	Jefe Dirección Riesgos

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Informe del IDEAM
3. Informe de XM
4. Aprobación de Acta 343
5. Informe del Secretario Técnico
6. Despacho de unidad Guajira2 25 de abril de 2011

Consejo Nacional de Operación CNO

7. Informe de Comités

8. Varios

Secretario Técnico CNO: Alberto Olarte

Asesora Legal CNO: Adriana Pérez

Presidente: Germán García

Constancia de la SSPD: "Conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2238 de 2008, esta Superintendencia atiende la invitación efectuada por el Consejo Nacional de Operación. Se debe advertir, que esta participación no significa que se avale, apruebe o rechace los temas que se discuten, sólo se limita al ejercicio de las funciones que le son propias".

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM:

Se confirma por parte del Presidente del Consejo que se cuenta con quórum para iniciar la reunión.

2. INFORME DEL IDEAM:

En los más recientes análisis (18 de abril al 3 de mayo de 2011), se registran condiciones muy cercanas a la neutralidad; las aguas cálidas vistas en la segunda semana de marzo, sobre la zona oriental, se han debilitado nuevamente. En las últimas semanas las anomalías negativas en subsuperficie han ya desaparecido, y lo que prevalece ahora en la mayor parte de la cuenca, son anomalías positivas ("calentamiento") entre los 0 y los 200 ms de profundidad.

Todo indica que continúa una lenta disipación del fenómeno de "La Niña" y aunque las variables oceánicas en el Pacífico tropical presentan condiciones alrededor de valores normales, el patrón atmosférico continúa registrando un comportamiento típico de un fenómeno "La Niña", con valores relativamente altos. Lo anterior, sugiere aún un rezago del evento, el cual incidirá para que se presenten cantidades de precipitación por encima de lo usual para la época durante mayo y junio, especialmente en sectores de las regiones Caribe, Andina y Pacífica, y en áreas del piedemonte de la Orinoquía.

El IDEAM persiste en afirmar que cada evento "La Niña" es diferente en lo que se refiere a su intensidad y repercusión en el clima nacional y que el riesgo climático en el país, está definido además de este evento, por la interacción océano-atmosférica presente en el Atlántico tropical y Oriental, y por la vulnerabilidad tanto de cada zona del país, como la de diversos sectores socio-económicos del territorio nacional.

Durante el último mes, en amplias zonas del mar Caribe, aunque han prevalecido aguas ligeramente cálidas, se han alternado algunos núcleos fríos.

Consejo Nacional de Operación CNO

El pronóstico de la temporada de huracanes así como el inicio de la temporada de ondas tropicales del Este, es un factor esencial a tener presente, ya que podrían acentuar las precipitaciones incluyendo una buena parte de la Orinoquía. Los Centros Internacionales de Pronósticos coinciden en afirmar que una transición hacia condiciones neutrales en el Pacífico se espera que transcurra entre los meses de mayo y junio de 2011.

Enseguida el CND presentó la primera parte de su informe energético con el estado de los embalses y los caudales de los ríos del Sistema Interconectado Nacional. Enseguida cada empresa hizo un recuento del estado actual de los embalses y ríos en sus regiones. EPM destacó las inundaciones en la subestación La Sierra y mencionó que durante la inundación presentada por el desbordamiento del río Magdalena en dicha subestación, la planta de generación no sufrió ningún perjuicio, pues está ubicada en una altura mayor a la cota en la cual se encuentra la subestación.

EMGESA mencionó el estado actual de las alertas a lo largo del río Bogotá y el nivel del embalse del Muña que se encuentra en el 82 % de su volumen útil. Igualmente las reuniones que ha sostenido con CHIVOR acerca de la coordinación de los posibles vertimientos en caso que estos ocurran durante los próximos meses. EPSA manifestó que con respecto a Salvajina este embalse ha regulado el río Cauca que no ha tenido vertimientos controlando los caudales de entrada a través de la curva guía de operación. En Prado se ha tenido que operar compuertas para descargar caudales que en todo caso han sido inferiores a los de entrada, amortiguando los picos de las crecientes. URRRA también describió el estado actual del embalse resaltando que en esta región los caudales no habían estado tan altos y el embalse no ha presentado vertimientos; hizo un recuento de la situación climatológica en el nudo de Paramillo que ha estado por debajo de los promedios históricos.

El Consejo mencionó que se está trabajando en una estrategia de comunicación para los grupos de interés, en la cual se encuentra la presentación de un resumen de preguntas y respuestas frecuentes acerca de los beneficios y la función principal de los embalses dentro de las regiones.

El Doctor Germán Jiménez de la Dirección de Gestión de Riesgo para la Prevención y Atención de Desastres del Ministerio del Interior y Justicia manifestó que era importante trabajar sobre la percepción de las responsabilidades en el manejo de los embalses con las comunidades y sobre la capacitación e información pública, mencionó reuniones con los gobernadores teniendo siempre como objetivo mostrar cómo se manejan los embalses sin olvidar el fortalecimiento de los Comités Locales y Regionales. Sugiere involucrar al Sistema del Medio Ambiente y mantener informada a la Directora de Licencias del MAVDT. También se mencionó que el Ministerio de las TIC está ofreciendo una herramienta de alertas en celulares y emisoras locales a través del concurso de los operadores.

Consejo Nacional de Operación CNO

3. INFORME DE XM:

XM presentó el siguiente Informe de la operación real y esperada del sistema interconectado nacional y de los riesgos para atender confiablemente la demanda:

El embalse agregado finalizó el mes de abril con el 79 % de su volumen útil el nivel más alto de los últimos años y los caudales en abril fueron el 239 % de la media histórica. Los valores de caudales de los meses de marzo y abril de 2011 son los máximos históricos mensuales desde 1980. Los vertimientos en abril sumaron 688 GWh concentrados en el área de Antioquia.

La demanda de abril 2011 comparada con el mismo mes del año 2010 refleja una tasa de crecimiento negativa del - 0.5 %. Las causas de esta disminución son el cambio de El Niño (2010) a La Niña (2011) y el mantenimiento de Cerromatoso.

Las exportaciones a Ecuador han disminuido debido a que las necesidades de este país se han reducido como resultado de la mejora hidrológica.

Aplicando el Acuerdo 389 del CNO se están programando en el despacho plantas para invocar reserva caliente en 30 minutos.

Del cuadro de cargabilidad de transformadores se observa una concentración de alta cargabilidad de los transformadores de la Costa y Nordeste por el retraso en los Proyectos El Bosque (2012), Chinú (2012) y Piedecuesta (2011). Los indicadores de la operación están todos dentro de los límites establecidos.

El CND presentó un inventario de los activos del sector eléctrico afectados por la ola invernal:

- Subestación La Sierra 230 kV, estuvo por fuera el 23 y 24 de abril, debido a creciente del río Magdalena. No se afectó la demanda
- Subestación Paipa 115 kV estuvo por fuera el 24 y 24 de abril, debido a creciente del río Chicamocha .No se afectó la demanda
- Circuito a 500 kV Primavera-Bacatá. Afectada por deslizamiento la torre 344. ISA realizó trabajos de reforzamiento y no esta en riesgo
- Circuito a 230 kV Enea - San Felipe. Afectada por deslizamiento la torre 74V. ISA realizó trabajos de reforzamiento y no está en riesgo
- Circuito 115 kV Pance - Santander. Colapsaron las estructuras 76 y 77. Se cambiaron por torres de emergencia
- Circuitos de 115 kV Indisponibles por afectación de alguna estructura: Calle 67 - Circo 1 (Bogotá), Tibú - Zulia (Norte de Santander)
- Continúan Indisponibles desde el 2010 por inundación Termovalle, los circuitos a 115 kV Guachal-Termovalle 1 y 2

Consejo Nacional de Operación CNO

- Norte de Santander. Por afectación de circuitos de distribución se están dejando de atender 9,6 MWh diarios de los municipios de Ragonvalia y Herrán
- Bolívar. Por afectación de circuitos de distribución se están dejando de atender 14,4 MWh diarios del municipio de Morales.
- Tolima. Por afectación de circuitos de distribución se están dejando de atender 52,5 MWh diarios de los municipios de Planadas y Rioblanco.
- Bogotá. Por inundación de la sabana de Bogotá y laguna de Fúquene 100,000 clientes se afectan de forma escalonada, según información de CODENSA.

En los análisis energéticos de mediano plazo se hizo especial énfasis en la evolución de los embalses para identificar las probabilidades de llenado y de vertimientos. Se identificaron embalses con alta probabilidad de vertimientos en los próximos meses como los del Piedemonte llanero Esmeralda y Guavio. Las conclusiones principales de los análisis energéticos de mediano plazo son:

- La condición climática prevista en los próximos meses y el nivel de embalse actual reduce los riesgos energéticos del SIN en el mediano plazo dada la alta probabilidad de contar con aportes hídricos altos.
- El embalse agregado, con los aportes hidrológicos del escenario esperado del SH&PH, alcanzaría valores del orden del 84% a finales de la estación de invierno de 2011.
- El embalse agregado ante aportes similares a los de las series analizadas, podría descender hasta valores alrededor del 33% a finales de abril de 2012 para el caso determinístico más crítico.
- Con el nivel de embalse agregado actual y las expectativas de aportes de los próximos meses, se tendrían recursos suficientes para la atención de la demanda nacional y la exportación a Ecuador.

Para el Escenario estocástico se presentó la evolución del volumen útil de los principales embalses del SIN para el período comprendido entre Mayo y Diciembre de 2011 con sus percentiles 95 y 5 para identificar aquellos con más alta probabilidad de vertimiento en los próximos meses.

Se presentaron los indicadores del Acuerdo 518 que tienen que ver con las desconexiones y ejecuciones del plan de mantenimientos.

4. APROBACION ACTAS 343:

El Consejo aprueba la versión preliminar de esta acta con los comentarios de EMGESA a los cuales se dio lectura en la reunión.

Consejo Nacional de Operación CNO

5. INFORME DEL SECRETARIO TECNICO:

Los contratos de arriendo de la oficina 408 del edificio Torre 26 y de adecuación de la misma se encuentran listos para la firma por parte de FIDUPETROL después de su revisión jurídica. Una vez se cumplan con las formalidades se iniciarán las actividades de adecuación y se procederá al traslado. En el momento que se firmen los contratos por parte de FIDUPETROL a nombre del Fideicomiso C N O, estarán disponibles los salones de reuniones y se citarán las reuniones de comités, subcomités y grupos en el nuevo edificio. Les estaremos informando a través de la página el desarrollo del tema.

Para la cuota ordinaria correspondiente a agosto el Consejo aprobó su cobro en junio de 2011 para asegurar los recursos hasta noviembre.

Se mencionó la reunión del CACSSE y que la Circular del Ministerio de Minas a los agentes operadores de plantas hidroeléctricas para coordinar la entrega de información de estaciones hidrológicas propias de los operadores al IDEAM no ha sido aún publicada, sin embargo los agentes han respondido a la solicitud del Consejo enviando en los términos del formato propuesto la información solicitada. El resumen de los demás temas tratados en dicha reunión fue el siguiente:

1. Se recordó la necesidad de revisar los planes de contingencia y reforzar los Comités Locales y Regionales.
2. Se solicitó al IDEAM ponerse en contacto con ISAGEN para monitoreo específico de los ríos Chicamocha y Suarez.
3. Se recordó el protocolo de comunicaciones a la opinión pública siendo cada agente el responsable del manejo regional y local.
4. EPSA y EMGESA presentaron la operación de Prado y Betania desde diciembre. El Viceministro solicitó reunirse con las autoridades departamentales para explicarles esta operación de los embalses.
5. Se elaborará un documento pedagógico con los elementos fundamentales de operación de embalses para información de grupos de interés. El Subcomité Hidrológico lo tratará en la semana siguiente a partir de la propuesta inicial de EPSA.

Se asistió por solicitud del Viceministro a la reunión coordinada por el Gobernador de Cundinamarca acerca de la situación del río Bogotá, cuyas recomendaciones más importantes fueron:

- El Tabaco (desembocadura del Tunjuelo al Río Bogotá) sigue con sedimentación. Van a buscar una draga que flota para poder retirar el lodo. Responsable: CAR. Apoya: Acueducto.
- La CAR presentará un plan de compra de predios y algunos de los mismos pueden servir de microembalses temporales que se puedan inundar.

Consejo Nacional de Operación CNO

- El caudal promedio de Saucio (cuenca alta) es 2,53 m³/s. Hoy vienen 25 m³/s que llegaran a Achury en 8 horas y en Tibitoc en 18 horas.
- EEB debe garantizar el bombeo de 16 m³/s para disminuir el riesgo. **Se debe establecer un Plan de Contingencia para tener suplencia en la Estación de Bombeo. Responsable: EEB. Apoyan: Emgesa y Codensa.**
- Sisga está lleno y no ha comenzado el periodo de lluvias. Se debe hacer trasvase a Tominé. Responsables: CAR y EEB
- El contenido de Manganeseo se disparó en Panaca Sabana por escombreras de lozas de transmilenio, aguas arriba de Tibitoc.
- Probabilidades de inundación en Tocancipá, Cajicá (conjuntos nuevos), Chía y **en Bogotá se pueden afectar 200.000 familias ubicadas cerca al Río Bogotá.**
- Se deben volar las estructuras viejas de Alicachín tan pronto baje el nivel. Coordinan CAR y Emgesa.
- El Aeropuerto requiere bombas de 16 m³/s para superar la emergencia. Aerocivil.
- Se solicitará al Sector Minero la disponibilidad de dragas. (MINMINAS)
- A través de CIER se solicitará la disponibilidad de bombas similares a las de TOMINÉ (C N O y COCIER) y se buscará en el sector eléctrico (C N O) la disponibilidad de transformadores similares a los que suplen las bombas de Tominé.

Se preguntó por el papel del Consejo en este tipo de reuniones, a lo cual se respondió que la asistencia había sido motivada por una solicitud del Viceministro ya que como lo dijo el representante del MINMINAS, eventualmente en este tipo de reuniones pueden discutirse aspectos regulatorios que tienen que ver con la operación de embalses.

PRUEBAS TERMOCANDELARIA Y TERMOGUAJIRA: Con los elementos entregados en la respuesta de la CREG, la petición de TERMOCANDELARIA es "... Que el Consejo envíe comunicación a la SSPD, donde manifieste que en su concepto las pruebas fueron exitosas, en primer lugar, para no repetir unas pruebas dado el alto nivel de disponibilidades de las unidades objeto de las pruebas, y en segundo lugar para evitar un extracosto innecesario para la demanda, como elementos para que tenga en cuenta cuando conceptúe sobre este asunto.

Por último, consideramos que también se apruebe enviar una comunicación a la CREG, en la que con base en los elementos discutidos en el Comité Legal, se le solicite la derogatoria expresa de la Resolución CREG 138 de 2009, y la inclusión de las características de las pruebas con combustibles líquidos y carbón en otra resolución que modifique la Resolución CREG 148 de 2010, ya que estas pruebas fueron motivadas durante el racionamiento de gas, evento que ya culminó y que es el que suscita las dudas de su derogatoria".

Consejo Nacional de Operación CNO

Se someten a discusión del Consejo las dos solicitudes de Termocandelaria con respecto a un tema al cual ya la CREG dio concepto. Termocandelaria agrega que a Guajira 1 la volvieron a llamar a pruebas el 2 de mayo; para XM-CND el concepto de la CREG es claro, por lo cual considera el llamado a unas pruebas que no se han efectuado; el Consejo finalmente y dada la respuesta que dio la CREG considera que se debe enviar comunicación a la SSPD poniéndola en conocimiento del tema y para lo de su competencia, adicionalmente Emgesa propuso enviar una comunicación a la CREG en la que se le pregunte por cuál es el procedimiento a seguir en casos como el expuesto por Termocandelaria y Gecelca en el que se declararon pruebas exitosas, sin cumplir las condiciones establecidas por la reglamentación vigente para las pruebas del Cargo por Confiabilidad, por el agente y XM y posteriormente fueron invalidadas por XM, lo cual fue aprobado por el Consejo.

6. DESPACHO DE UNIDAD GUAJIRA 2- 25 de abril de 2011:

GECELCA dando cumplimiento a la regulación vigente inscribió mantenimiento programado para la unidad Guajira 2 (aplicativo SNC) para realizar la conexión de los calentadores de agua AP5 y AP6 al ciclo agua-vapor de la unidad. GECELCA envía su oferta con la unidad TGJ2 disponible para las 24 horas del 25/Abr/11. CND programó en el despacho económico del 25/Abr/11 la unidad TGJ2 a partir del periodo 18. GECELCA envía su oferta para el 26/Abr/11 con la unidad TGJ2 **indisponible** por mantenimiento programado, conforme a la consignación C0074933.

Considerando que el despacho programado no cumplía las características técnicas (Tiempo Mínimo en Línea) reportadas para TGJ2, GECELCA solicitó al CND el redespacho de la misma para los periodos 18 al 24 del 25/Abr/11.

De las respuestas dadas por XM a la solicitud de GECELCA, ésta no consideró apropiada esta declaración de indisponibilidad porque realmente la planta estuvo disponible y hubiera podido operar con un despacho que respetara sus características técnicas. La otra alternativa era la de declarar indisponible la unidad a través de la oferta que se envía para el día anterior al del mantenimiento, lo que no soluciona el inconveniente porque se pueden seguir presentando despachos que incumplan las características técnicas, si la unidad es requerida en el despacho del día anterior, trasladando el problema.

Teniendo en cuenta la situación expuesta y que el Anexo General de la Resolución CREG 025 de 1995 establece: *"En caso de presentarse dudas en cuanto a la interpretación y aplicación del Código de Redes, después de agotar el diálogo entre las empresas, es en primera instancia el Consejo Nacional de Operación (CNO) el encargado de efectuar las aclaraciones e interpretaciones correspondientes buscando cumplir ante todo los principios básicos de las Leyes y las Resoluciones de la CREG."*, GECELCA solicita que el CNO sea quien resuelva las diferencias de interpretación para el despacho de Guajira 2 del 25 de abril de

Consejo Nacional de Operación

CNO

2011 y que el concepto del CNO que resulte del análisis de este caso sea considerado a través de un acuerdo operativo para que aplique cuando se repita esta situación.

El Consejo consideró que no se trataba de una diferencia de interpretación sino de un vacío regulatorio, por lo que debía ser analizado por el SPT.

GECELCA agrega que se está perjudicando a un agente por inconsistencia en la regulación; el CND recalca que el horizonte del despacho económico es 24 horas y la optimización se lleva a cabo en ese horizonte y que se ha cumplido completamente con la regulación. El Presidente del Consejo solicita y el Consejo lo aprueba, que el SPT lo más rápidamente posible trabaje una propuesta regulatoria que tenga en cuenta los mantenimientos y le preocupa que en la operación real se estén dando con más frecuencia estos casos de interpretación de la regulación y que la afectación a GECELCA con el desplazamiento de su mantenimiento ya se dio. GECELCA solicita que quede constancia en el Acta que se vio afectada por la aplicación de la regulación CREG 140 de 2009 por no atender un despacho que no cumplía las características técnicas reportadas de su unidad.

7. INFORMES DE COMITES:

Se presentaron los informes de:

El Comité de Operación entregó el informe de su reunión 211 del 28 de abril de 2011; en esta reunión se presentó el resultado del análisis del impacto de la aplicación de las Resoluciones 140 y 161 llevado a cabo por XM: los costos de operación varían de acuerdo a las condiciones operativas del SIN y los requerimientos de seguridad del SIN. Para las unidades térmicas no se observan grandes impactos en los costos operativos, para las hidráulicas afecta los costos operativos entre el 0.02 y el 1.7 %. Se aprobaron los Acuerdos que tiene que ver con la actualización de las series hidrológicas históricas con la conformación del año 2010, el esquema EDAC para el 2011 y la aprobación de las pruebas de estatismo y banda muerta de las unidades del SIN. En este punto después de amplia discusión, el Consejo aprueba el Acuerdo, sujeto a que las justificaciones técnicas sean presentadas por parte de Isagen y Gecelca en el próximo Subcomité de Estudios Eléctricos y que en el acta de esta reunión C N O 344 se anexasen las justificaciones técnicas del no cumplimiento de la banda muerta de las unidades 1 y 2 de Guajira, las unidades de TEBSA y las unidades de TERMOCENTRO sin incluir el artículo 3 del proyecto de Acuerdo.

El Comité de Transmisión, en su reunión 78 de abril 27 de 2011, se reunió con el Comité de Distribución para analizar el cálculo de Energía No Suministrada con el efecto combinado de eventos, los indicadores del Acuerdo 518, el avance del estudio de tiempos de maniobra y el reporte mensual de eventos.

Consejo Nacional de Operación CNO

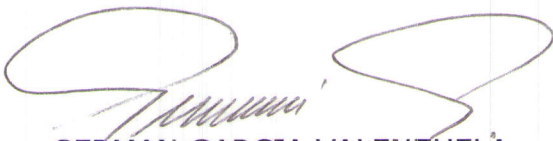
El Comité de Distribución en su reunión 94 del 13 de abril de 2011 reunió los comentarios y conclusiones del taller organizado conjuntamente con ASOCODIS sobre el esquema de calidad de los SDLs y se informa que se eligió como presidente del Comité al representante de EPSA.

8. VARIOS:

- TERMOFLORES hizo la presentación de la situación operativa presentada por la elegibilidad en pruebas de su unidad uno, según la resolución 138 de 2009. La oferta del 28 de abril para el despacho del 29 de abril se hizo con el gas como combustible; una vez conocida la elección de la unidad para pruebas se solicitó la reprogramación de las mismas para el día 30 para reflejar el costo y la utilización de combustible líquido que respalda el cargo por confiabilidad. Para el CND, el costo del combustible no es una causal de reprogramación dentro de la regulación vigente. Otro aspecto que menciona Termoflores es la elegibilidad para una unidad que ha operado en las condiciones de duración y capacidad establecidas por la Resolución 85 de 2007. El CND propone organizar un Taller con todos los aspectos que tienen que ver con las pruebas desde la elegibilidad hasta su programación. El Consejo acepta esta propuesta y ofrece su colaboración para el desarrollo del mismo. El tema de las pruebas de Termoflores será llevado al Comité Legal y al Comité de Operación.
- La próxima reunión del Consejo se llevará a cabo el jueves 2 de junio de 2011.

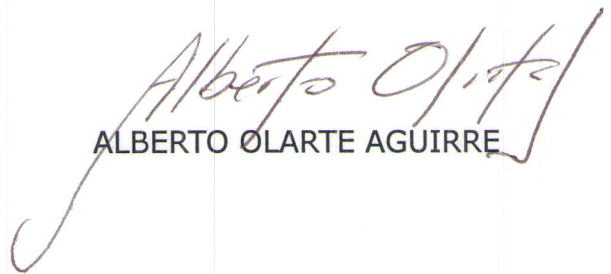
Siendo las 13:30 horas se dio por concluida la reunión.

El Presidente,



GERMAN GARCIA VALENZUELA

El Secretario Técnico,



ALBERTO OLARTE AGUIRRE